

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Manuel Pan Álvarez-Ossorio

Proyecto de cargo: OTD.0592

Referencia interna: Rayos.Oct.19

Título del puesto que se oferta: Técnico/a de Laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado y con experiencia para dar soporte como técnico de laboratorio en el ámbito de los proyectos de investigación de la unidad de Cardiología, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC15: Cardiología invasiva y terapia celular.

Fecha prevista de inicio: noviembre 2019

Duración del contrato: 12 meses.

Coste total: 11.377,08 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	650,00 € brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Parcial (50%) (**)
Duración del contrato	12 meses. (**)

(**) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Formación Profesional de Técnico/a de Laboratorio o equivalente.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Título de Formación Profesional de Técnico/a de Laboratorio o equivalente.
 - Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en: técnico/a de rayos en radiología/cardiología (Se concederán 1 punto por año, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un máximo de 4 puntos).
 - 2) Conocimiento básico de ordenadores y aplicaciones informáticas. (1,5 puntos)
 - 3) Conocimiento de inglés acreditado mínimo B1 o superior. (1,5 puntos)

Se seleccionarán **a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Procesamiento de las imágenes por TC relativas a procedimientos de cardiología intervencionista: TAVI, cierre de orejuelas, coartación de aorta etc.
- Soporte de imagen durante la intervención, para poder superponer en la imagen de escopia la reconstrucción del TC.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	31	octubre	2019	00.00 h
Fecha Fin	10	noviembre	2019	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 31 de octubre de 2019

VºBº del Investigador/a Responsable

